



MEMORIA DE *RESPONSABILIDAD* *SOCIAL* 2017

Mecograval S.L - Sercaval®



MEMORIA DE *RESPONSABILIDAD* *SOCIAL* 2017

Mecograval S.L - Sercaval®

Estrategia y análisis.....	3
Características de la memoria y perfil de la empresa.....	4
Compromisos y participación de los grupos de interés.....	6
Indicadores del desempeño	8
Objetivos de mejora	14
El Pacto Mundial. Los 10 Principios.....	15
Política de Calidad y Gestión Ambiental.....	19
Carta adhesión 2017 a las Naciones Unidas.....	20



ESTRATEGIA Y ANÁLISIS.

Como empresa de servicios, en 2017 hemos seguido apostando por la especialización en el trabajo. Una apuesta acompañada por un plan de mejoras llenas de acciones que han mejorado todos nuestros procesos productivos.

En este ejercicio, nuestro sistema de gestión integrado ha sido adaptado a las nuevas normas **UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015**. Herramientas que nos permiten cumplir y mejorar nuestra responsabilidad ante una sociedad que cada vez es más exigente con la calidad y más comprometida con el medio ambiente.

Mantenemos la información y difusión de que el mantenimiento de filtros de cocina es una actividad emergente, un claro ejemplo de economía circular que aporta beneficios y ventajas ambientales al conjunto de nuestra sociedad cuando es llevada a cabo por empresas o autónomos cualificados.

Mecograval S.L-Sercaval® como entidad comprometida con nuestra sociedad, *renueva un año más la iniciativa del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas*** y dedica esta **Memoria de Responsabilidad Social 2017** a nuestros clientes, a quienes agradecemos su confianza tras duros años de crisis, a proveedores y gestores por su profesionalidad, al esfuerzo común y dedicación de nuestro equipo humano por su día a día y para terminar, a nuestras familias.


Atentamente,

Francisco Jiménez Martínez



CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA Y PERFIL DE LA EMPRESA.

Este informe corresponde a las actividades de Mecograval S.L., comprendidas entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2017**, y lo llevamos a cabo otro año más bajo los principios de transparencia, objetividad y veracidad, con el fin de que los grupos de interés de la compañía conozcan nuestro desempeño y resultados en los diferentes campos objeto de la memoria.

Si quiere contactar con nuestra organización para ampliar información sobre nuestros productos y servicios, o para solventar cualquier duda que le pueda surgir sobre el contenido de esta memoria, estamos a su disposición en la dirección de correo info@limpiezadefiltros.com y en los teléfonos **96.166.89.07** y **646.287.944** .

Los contenidos de esta memoria siguen siendo un año más, el **resultado de un esfuerzo colectivo** por mejorar y ofrecer a nuestros clientes un buen servicio. **Mecograval S.L.- Sercaval®** ha tenido en cuenta los objetivos y valores corporativos y ha reflejado los impactos sociales, ambientales y económicos más significativos de nuestra entidad para nuestros grupos de interés.

Esta memoria cubre el conjunto de la organización y no tiene limitaciones de alcance o de cobertura.



DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA.

Mecograval S.L- Sercaval® tiene su domicilio social en la siguiente dirección: Pol. Ind. El Oliveral C/ T Nave Nº 15, 46190, Ribarroja del Turia, Valencia.

La actividad principal de la organización *es el mantenimiento y la limpieza y venta de filtros para la retención de grasas, vapores y olores incorporados en campanas extractoras de cocinas industriales.*

Mecograval S.L- Sercaval® fue creada en el año 2005 y jurídicamente adopta la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal.

Nuestra empresa ha recibido y mantiene las siguientes certificaciones o distinciones:

CERTIFICACIONES O DISTINCIONES

Certificación de Calidad ISO 9001: 2015

Certificación de Calidad Ambiental ISO 14001:2015

Certificado de Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de Valencia.

Certificado Adhesión a La Red Pacto Mundial España. (Firmante)

Certificado Adhesión al Convenio de Agrupación de Empresas (Empresas que gestionan de forma conjunta la formación de los trabajadores)



COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS/PARTES INTERESADAS.

Las partes interesadas o grupos de interés de nuestra compañía son aquellas personas o colectivos que se ven afectados o tienen impacto en las actividades, servicios o productos de nuestra empresa.

Con el fin de potenciar la sostenibilidad a lo largo de nuestra organización, es especialmente relevante para **MECOGRAVAL S.L-SERCAVAL®**, conocer, priorizar y segmentar a nuestros grupos de interés para comprender mejor sus expectativas y establecer un diálogo constructivo con ellos que nos permita crear valor para todos y obtener su confianza.

Los principales mercados en los que nuestra organización centra su actividad son de ámbito regional, principalmente **Valencia capital** y **localidades adyacentes**.

Los principales grupos de interés o partes interesadas que identificamos y a los que nos dirigimos son los siguientes:

PARTES INTERESADAS/GRUPOS DE INTERÉS

Clientes, consumidores

Empleados

Proveedores/acreedores.

Administraciones públicas.

Sociedad.




CAUCES DE PARTICIPACIÓN

Los grupos de interés de **Mecograval S.L- Sercaval®** que hemos identificado como prioritarios y/o que se tienen mayor impacto en el negocio, cuentan con diferentes vías de participación, tanto formales como informales, para expresarnos sus sugerencias, reclamaciones o indicaciones de cualquier tipo, que contribuirán a la mejora de nuestro desempeño y al progreso continuo de nuestra organización.

VÍAS DE PARTICIPACIÓN

**Servicio de Atención al Cliente.
Correspondencia postal y e-mail.**

Atención telefónica/WhatsApp: 96.166.89.07 – 646.287.944 

Sistema de iniciativas y sugerencias de los empleados. (Buzón)

Medición del índice de satisfacción del cliente a través de encuestas. Periodicidad: Anual

Dirección de correo electrónico o contacto Web.:

www.limpiezadefiltros.com - [Linkedin](#)

info@limpiezadefiltros.com - sercaval1994@hotmail.com

You Tube <<Canal Sercaval>>

Charlas formarles e informales frecuentes entre Dirección y empleados



COMPROMISO CON INICIATIVAS EXTERNAS

Mecograval S.L- Sercaval®, es una empresa integrada en la comunidad donde opera y que, en diverso grado, mantiene relación con diversas organizaciones o entidades para estar bien posicionada en nuestro territorio de actuación y consolidar la relación con la comunidad.

INICIATIVAS

Cámara de Comercio de Valencia

Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo de Valencia.

Firmante del Pacto Mundial

Como compromiso externo de **RSC**, nuestra empresa en ejercicios anteriores valoró positivamente el contenido de los principios recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y esto supuso en **2017** como iniciativa seguir con nuestra adhesión y apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.



INDICADORES DEL DESEMPEÑO.

APARTADO ECONÓMICO

La actividad económica de **Mecograval S.L- Sercaval®** supone una generación de riqueza que se distribuye en toda la sociedad en forma de pago de salarios, pago a proveedores, impuestos, reservas, dotaciones a la propia empresa, etcétera. En el último ejercicio, el resultado de nuestra actividad ha generado **un valor económico neto de 241.802'95 €**.

Desde el punto de vista económico, se han mejorado ligeramente los resultados de la empresa con respecto al ejercicio 2016. En gran medida esta mejoría es debida a la eficiencia del equipo humano, a la creación de valor añadido para la marca e imagen de la empresa y a las ventajas que conlleva cuando se revierten en la organización.

APARTADO AMBIENTAL

Durante este ejercicio **2017**, hemos implantado una serie de medidas que han logrado una mayor eficacia y equilibrio energético acorde a los servicios prestados a nuestros clientes.

CONSUMOS ENERGÉTICOS

Período 2011 a 2017





CONSUMOS DE AGUA

Período 2011 a 2017



CONSUMOS DE CARBURANTE

Período 2011 a 2017





Parte de los materiales que ha utilizado nuestra entidad han sido de origen reciclado:

MATERIALES DE ORIGEN RECICLADO UTILIZADOS

Papel.

Tóner y/ o cartuchos de tinta.

Materias primas procedentes del reciclaje.

Plásticos

La organización ha colaborado con la protección del medio ambiente mediante el reciclado de los siguientes materiales consumidos:

RESIDUOS QUE SE HAN RECICLADO

Papel.

Envases y embalajes de material plástico. (**Botellas, tapones, etc**)

RNP: Hierro y acero con Código **LER: 170405**, grasa vegetal y otras sustancias con **Código LER: 200105 y 19.08.09**, filtros de espuma impregnados de carbón activo con Código **LER: 150203**.

RP: Envases de plástico contaminado con Código LER: 150110*, Tóner /cartucho/tambor de impresión con Código LER: 080317*, Pilas. Código LER: 160603*

MECOGRAVAL S.L mantiene mejoras continuas de carácter medioambiental, que se han traducido en una actividad más sostenible.



MEDIDAS ADOPTADAS PARA OBTENER MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA O PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

Renovación Certificación ambiental. (AENOR)

Renovación Certificación de calidad. (AENOR)

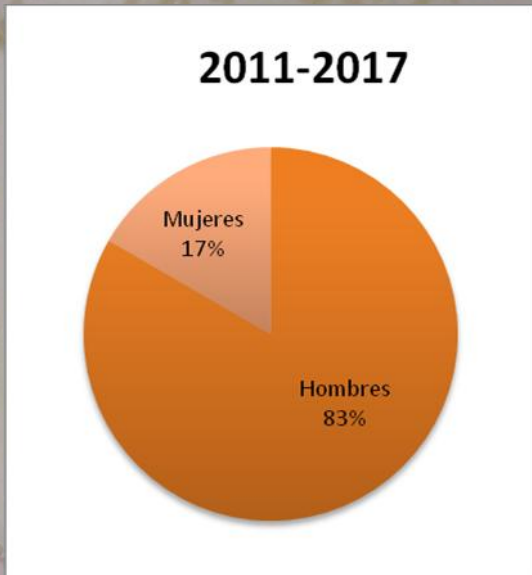
- Mejoras continuas en el sistema de depuración y tratamiento del agua residual procedente del proceso de limpieza de filtros.
- Acciones encaminadas a una reducción de consumo eléctrico y diesel.
- Iniciativas internas con la participación de todo los miembros de **Sercaval®**, permitiendo de nuevo mejorar nuestra gestión con respecto al ejercicio anterior con **65 kgs** netos de aceite usado de freiduría procedente de las cocinas particulares de nuestro personal para su valoración energética (**BIO-DIESEL**).

También se ha colaborado en la recogida de **"tapones solidarios"** de polietileno de alta densidad listos para su transformación, gestionados por entidades con fines benéficos.

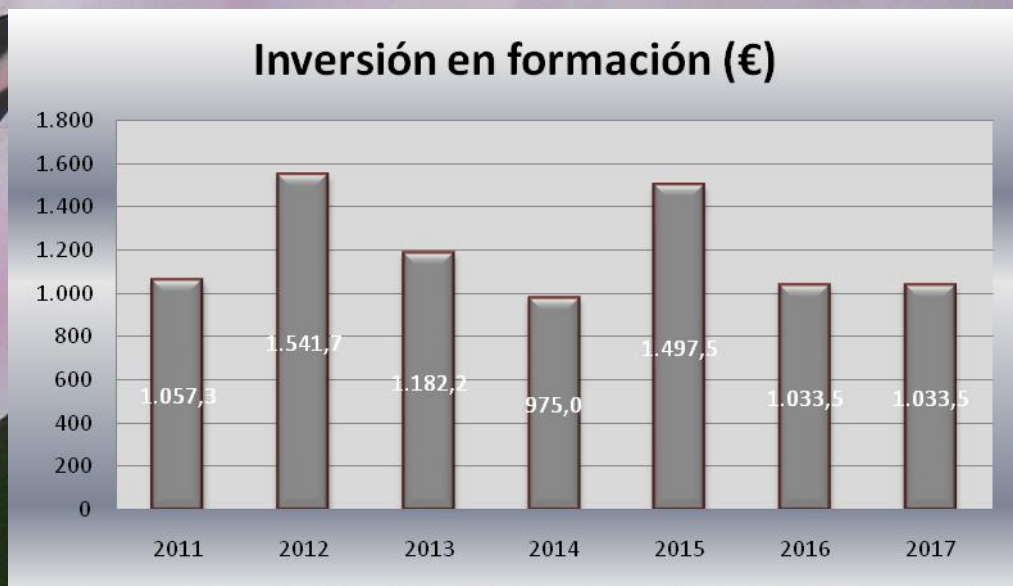
- La gestión de los distintos residuos generados ha sido realizada por gestores autorizados.

APARTADO SOCIAL. Empleo sostenible.

RECURSOS HUMANOS	AÑO 2017
Número total de empleados	6
Número de empleados de nacionalidad diferente a la española.	0
Número de empleados con algún grado de discapacidad en la plantilla.	0
Personas en plantilla provenientes de sectores en riesgo de exclusión (>45 años anteriormente, minorías, progenitores monoparentales.)	3



FORMACIÓN AÑOS: Período 2011 a 2017





OBJETIVOS DE MEJORA.

La **RSC** supone para **MECOGRAVAL, S.L-SERCAVAL®**, un camino de mejora continua en nuestra gestión empresarial, por lo que los datos recogidos en este documento son el punto de partida de un recorrido que persigue la excelencia y la mejora de la competitividad. Con este afán, nuestra empresa se plantea los siguientes objetivos de mejora de nuestro desempeño social, económico y ambiental:

OBJETIVOS DE MEJORA

Desempeño social.

Desempeño ambiental.

Desempeño en materia de igualdad.

Reducción de consumos energéticos.

Se ha logrado reducir disminuir el consumo de agua de la red y electricidad, materias primas empleadas en el proceso de limpieza de los filtros.

Destacamos en 2017, la reutilización de 107.122 l. de agua recuperada y tratada químicamente para mejor la limpieza de los filtros de cocina en la fase del prelavado.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS RSC MARCADOS EN LA MEMORIA ANTERIOR.

Respecto a los objetivos en materia de sostenibilidad que nos marcamos en **RSC** anteriores, damos cuenta del grado de cumplimiento de los mismos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN SOSTENIBILIDAD MARCADOS EN LAS MEMORIAS ANTERIORES

Grado de cumplimiento alto.



EL PACTO MUNDIAL. *LOS 10 PRINCIPIOS.*

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1:

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2:

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Resumen:

Mecograval S.L- Sercaval® cumple con la legislación vigente en temas como la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Ley de Protección de Datos entre otros.

Mantiene canales de comunicación con proveedores, donde se incluyen en nuestra web información de las distintas **MRS** que se han realizado.

Renovamos otro año más el compromiso con las Naciones Unidas y **nuestro apoyo a los diez principios del Pacto Mundial.**



NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3:

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4:

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5:

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6:

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Resumen:

Mecograval S.L- Sercaval® cumple los convenios que están vigentes en materia de negociación colectiva y dispone de un sistema de clasificación profesional, además de políticas de calidad, gestión ambiental y prevención por escrito, revisadas y firmadas por la dirección.

Existen vías de comunicación y participación de los empleados que son reflejadas en los distintos formatos internos que dispone la empresa.

Apoyamos incondicionalmente la erradicación del trabajo infantil, independientemente del lugar donde se lleve a cabo.

Destacar, que en el ámbito laboral hemos concluido el ejercicio de una manera muy positiva al haberse mantenido el mismo número de empleados que había antes y durante los años de crisis. Por otro lado, se ha producido en nuestra empresa y de manera voluntaria, la primera baja laboral por jubilación.



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7:

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO 8:

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9:

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Resumen:

Mecograval S.L-Sercaval® ha renovado un año más las certificaciones de calidad y medioambiente, así como ha adaptado su sistema de gestión a las nuevas normas **UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 9001:2015.**

En este ejercicio **2017** y desde nuestra responsabilidad social como empresa, consideramos que es importante informar sobre nuestra actividad no regulada que provoca degradación, marginalidad y corrupción en el ámbito laboral.

Sobre esta problemática, señalamos que el 01 de marzo del 2017 se volvió de nuevo a informar por escrito al MINISTERIO DE SANIDAD, ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD, INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. En esta ocasión el escrito fue dirigido a la Sra. ministra Dolors Montserrat Montserrat.

Ese mismo mes, el ministerio nos notificó por **escrito:** **<<Le comunicamos que hemos trasladado su petición al departamento correspondiente para su valoración y en el momento en que contemos con su informe nos pondremos en contacto>>.**

A fecha de esta memoria, 30 de enero del 2018, todavía no hemos recibido noticias al respecto.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

PRINCIPIO 10:

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Resumen:

Nuestra empresa sigue manteniendo una línea continua de campañas informativas dirigidas a organismos públicos para dar a conocer esta actividad y denunciar la ausencia normativas específicas que regulen la limpieza de filtros de cocina y la falta a su vez, de mecanismos que controlen a quienes realizan este servicio sean particulares o empresas.

Una actividad que si estuviera regulada y el trabajo fuera realizado por empresas homologadas o acreditadas con normas UNE, se lograría multiplicar su esfuerzo y contribución al desarrollo sostenible de nuestro país, pero no solamente protegiendo aspectos tan importantes como son los medioambientales o relacionados con la salud pública, también económicos al crearse nuevos puestos de trabajo y hacer emerger aquellos que se encuentran en situación irregular

Se ha finalizado este ejercicio 2017 estando al corriente con nuestras obligaciones de pago con la Agencia Tributaria, Seguridad Social, proveedores y empleados.



António Guterres
 Secretary-General
 United Nations
 New York, NY 10017
 USA
30-01-2018

Dear Mr. Secretary-General,

I am pleased to confirm that **MECOGRAL S.L (SERCAVAL®)** supports the ten principles of the Global Compact with respect to human rights, labour, environment and anti-corruption. With this communication, we express our intent to advance those principles within our sphere of influence. We are committed to making the Global Compact and its principles part of the strategy, culture and day-to-day operations of our company, and to engaging in collaborative projects which advance the broader development goals of the United Nations, particularly the Millennium Development Goals. **MECOGRAL S.L (SERCAVAL®)** will make a clear statement of this commitment to our stakeholders and the general public.

We recognize that a key requirement for participation in the Global Compact is the annual submission of a Communication on Progress (COP) that describes our company's efforts to implement the ten principles. We support public accountability and transparency, and therefore commit to report on progress within one year of joining the Global Compact, and annually thereafter according to the Global Compact COP policy.

Sincerely yours,

Fdo: Francisco Jiménez Martínez
 Gerente/Administrador



***MEMORIA
DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL 2017***

Mecograval S.L - Sercaval®